

AVISO DE HERENCIA

DESAPACHO DEL NOTARIO; CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVIA, ubicado en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carne número Dos mil setenta y uno (2071) y con exequatur número un mil doscientos ochenta y cuatro (1284) de la Corte Suprema de Justicia, con despacho profesional ubicado en la Colonia Miraflores Norte, Tercera Avenida, Casa Número 1607, bloque Número 57, en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, al público en general, **HACE CONSTAR**, que el suscrito con fecha 13 de Diciembre de 2021, **RESOLVIÓ** Declarar al señor: **CHARLIE ASSAEL MEJIA GUZMAN**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor: **JUAN PABLO MEJIA CARDONA** conocido también como **JUAN PABLO MEJIA (Q.D.D.G.)**, concediéndosela la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, 14 de Diciembre de 2021
CARLOS RUBEN LOPEZ OLIVIA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulutca, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2016-02360, dicto sentencia de fecha Quince (15) de Octubre del Año Dos Mil Diecinueve (2019), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada **ESLY LOURDES JUAREZ MATAMOROS**, actuando en su condición de Apoderada legal de la señora **MARTHA MARIA GONZALEZ ESPINOZA**, Contrainda a solicitar se le declare **Heredera Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora **FAUSTA ESPINOZA NAVARRO, (Q.D.D.G.)** conocida también como **FAUSTA ESPINOZA**, en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la peticionaria **MARTHA MARIA GONZALEZ ESPINOZA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora **FAUSTA ESPINOZA NAVARRO, (Q.D.D.G.)** conocida también como **FAUSTA ESPINOZA, (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Cholulutca, 23 de Noviembre del Año 2021

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulutca, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2021-0361**, dicto sentencia de fecha Veintidós (22) de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **ROBERTO CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ**, actuando en su condición de representante procesal de la señora **MARIA DE LA CRUZ ESPINAL**, Contrainda a solicitar se le **Declare Heredera Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto hijo el señor **WALTHER CRUZ ESPINAL, (Q.D.D.G.)**, en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **MARIA DE LA CRUZ ESPINAL**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto hijo el señor **WALTHER CRUZ ESPINAL**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Cholulutca, 07 de Diciembre del Año 2021

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO EXP. 2019-4796

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general, **HACE SABER**: Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo**, promovida ante este despacho de Justicia por el señor **SANTOS EULOGIO ANDINO FONSECA**, contra la señora **TESLIE ROSARIO GONZALES BENITEZ**, con numero de identidad 0820-1966-00096, la cual se procede por comunicación edictal emplazar a la señora **TESLIE ROSARIO GONZALES BENITEZ**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la demanda **DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso abreviado no dispositivo** incoada en su contra por el señor **SANTOS EULOGIO ANDINO FONSECA**, con la advertencia de que si no contesta la misma se le seguirá el juicio en su **rebelde**.
Tegucigalpa, M. D. C. siete de diciembre del año dos mil veintiuno.

CERVECERÍA HONDUREÑA | PARTE DE LA FAMILIA **ABInBev**

COMUNICA

A TODOS NUESTROS PROVEEDORES QUE POR MOTIVO DE CIERRE ANUAL CONTABLE LAS FECHAS MÁXIMAS PARA LA RECEPCIÓN FACTURAS DE

**CERVECERÍA HONDUREÑA
S.A. DE C.V. Y LOGÍSTICA
INTEGRAL HONDUREÑA
S.A. DE C.V. SERÁ
EL 23-12-2021 (5:00 p.m.)**

DESPUÉS DE ESTA FECHA SOLO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS HASTA ENERO CON FECHA 2022

INSTITUCIÓN FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR OFICIAL ACTUARIAL

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

Licenciatura en Matemáticas con orientación a Estadística, Economía, Administración Pública o cualquier carrera afin relacionada con las Ciencias Exactas y con un alto componente Matemático en su estructura curricular.

EXPERIENCIA LABORAL:

Dos (2) años de experiencia en puestos de Coordinación o Análisis Estadístico.

OTROS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O ESPECÍFICOS:

Conocimiento de Normativa y Marco Regulatorio emitido por la CNBS, TSC, ONADICI, IAIP, Software Estadístico, Excel a nivel avanzado o experto, Capacidad de Organizar y Elaborar Informes y Análisis Técnicos

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

Toma de Decisiones, Planeación Estratégica, Comunicación, Dedicación y Entrega, Trabajo en Equipo, Atención al Detalle.

GÉNERO:

Indistinto

OFERTA SALARIAL:

Lps. 40,000.00

Enviar su **CURRÍCULUM**, a la siguiente dirección:
vacantelaboral2021@gmail.com,
haciendo énfasis en la Plaza que aplicaran.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**AVISO DE LICITACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 008-2021-SEAF-UNAH**

"SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS'S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 008-2021 SEAF-UNAH, que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS'S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día viernes 17 de diciembre del 2021. Mismo que debe de ser solicitado vía correo electrónico a: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **ciento veinte (120) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas, por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR- a.i.- UNAH